



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002064

Quintero, 09 SET. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 28 de Agosto del 2011 a nombre de **D. Isabel de las Mercedes Arenas Gutiérrez, Cédula de Identidad** [REDACTED] Domiciliada en [REDACTED], para funcionar en Calle General Baquedano n°1037, Quintero, en el Giro de Venta de ropa.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

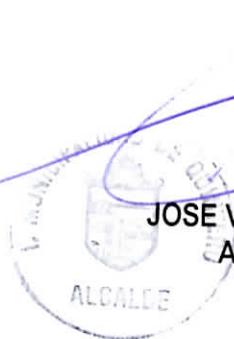
DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro de Venta de Ropa a contar del día 02 de Septiembre del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (Periodo de Enero a Junio del 2012), a **D. Isabel de las Mercedes Arenas Gutiérrez, Cédula de Identidad** [REDACTED], para funcionar en Calle General Baquedano n°1037, Quintero, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales

JVZYGS/MIVP/CCO/rago